MODIFICATORIO Y ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 098 DE 2026; SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y MARGGIE PAOLA GARCIA BERMON.

CONTRATO No.	CM-CD-098-2026
CONTRATISTA	MARGGIE PAOLA GARCIA BERMON
CÉDULA DEL CONTRATISTA	C.C. No. 1.090.518.429 DE CÚCUTA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR PARA APOYAR EN MATERIA AMBIENTAL A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA"
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000)
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.00.000)
PLAZO INICIAL	3 MESES
PLAZO ADICIONAL	1 MES
PLAZO TOTAL	4 MESES

Entre los suscritos a saber, de una parte, EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ, presidente de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, elegido mediante acta de sesión plenaria N°199 del 16 de octubre de 2025 y posesionado mediante acta de mesa directiva de fecha 05 de diciembre de 2025, en uso de las facultades legales y quien para los efectos del presente acto se denomina **LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA,** de otra parte, MARGGIE PAOLA GARCIA BERMON**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.518.429, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; dejamos constancia por medio del presente instrumento del acuerdo de adicionar en valor y prorrogar en tiempo el contrato de prestación de servicios CM-CD-098-2026**;** previos los siguientes considerandos:

Que, la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, suscribió contrato de prestación de servicios No. CM-CD-098-2026 con el contratista, MARGGIE PAOLA GARCIA BERMON**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.483.738, con un plazo de ejecución inicial de TRES (03) meses.

Que, el contrato CM-CD-098-2026, tiene una suscripción del acta de inicio de fecha 30 de enero de 2026.

Que, el presupuesto asignado para la presente adición es por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR PARA APOYAR EN MATERIA AMBIENTAL A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA"

Que, se hace necesario adicionar en valor y prorrogar en tiempo el contrato CM-CD-098-2026, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, con el fin de cumplir la política, y fines esenciales y estratégicos de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Que, se hace necesario llevar a cabo la suscripción del otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios CM-CD-098-2026, manifestando que existe la disponibilidad presupuestal.

Con fundamento en lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERA: - Suscribir otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios No. CM-CD-098-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR PARA APOYAR EN MATERIA AMBIENTAL A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA" para adicionar en valor y prorrogar en tiempo el mismo.

SEGUNDO: - Modificar el valor total del contrato CM-CD-098-2026, el cual quedará así: la suma DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000)

TERCERO: - Modificar el plazo de ejecución del contrato CM-CD-098-2026, el cual quedará así: CUATRO (04) MESES.

CUARTO: - La ampliación de las vigencias y el valor de la póliza No. ISC000019412 que ampara los riesgos derivados del contrato CM-CD-098-2026 estarán a cargo de la CONTRATISTA.

QUINTO: - Las demás cláusulas y/o disposiciones del contrato de prestación de servicios No. CM-CD-098-2026 NO modificadas expresamente a través del presente documento, continúan iguales.

San José de Cúcuta, 29 días del mes de abril de 2026.

Por la Corporación: Por el Contratista:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ **MARGGIE PAOLA GARCIA BERMON**
Presidente Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Geovanni Alonso Zambrano Corredor	Asesor Jurídico	
Proyectó:	Leidy Camila Mora Caceres	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			